



## I CONCURSO DE PINTURA SAN ISIDRO LABRADOR

Con motivo de la Festividad del patrón de la Villa de Los Barrios, San Isidro Labrador, y dadas las circunstancias que impidieron en el pasado 2020 celebrar el concurso de fotografía del que se declarase ganador al que sería el cartel anunciador de la Festividad del año en curso, 2021, la Hermandad de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Rosario organiza el primer concurso de pintura de nuestro patrón, San Isidro Labrador, para elegir el cartel anunciador de los Cultos en honor a San Isidro Labrador de 2021 conforme a las siguientes

### BASES

#### 1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso cualquier persona sin limitaciones de edad y residente en España.

#### 2. TEMÁTICA

Sólo se aceptarán obras en las que se incluya la imagen del Patrón, San Isidro Labrador, pudiendo ser como un elemento más o retratado como parte principal, pero debe salir en algún lugar de la obra como requisito indispensable para ser aceptada. Los bocetos del posible cartel se realizarán mediante técnicas tradicionales de pintura artística como el óleo, la témpora, el pastel, la acuarela, etc.

En la obra deberá dejarse espacio suficiente destinado a incluir el detalle de la programación de los cultos en honor a San Isidro Labrador del año 2021.

#### 3. OBRAS

Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

#### 4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Las obras deberán presentarse en sentido vertical, con formato de 70 cm de ancho por 100cm de alto, sobre una superficie rígida o de forma que se pueda exponer con facilidad sin necesidad de marco. Los originales deberán presentarse acompañados de un sobre cerrado en cuyo interior consten los datos personales (nombre, apellidos, dirección y teléfono de contacto), así como la firma del autor.

La entrega se realizará en la forma convenida con la Hermandad mediante conversación telefónica o whatsapp al 685561470 o correo electrónico a [hermandadsanisidrolosbarrios@gmail.com](mailto:hermandadsanisidrolosbarrios@gmail.com). Los participantes deberán correr con los gastos de presentación y retirada de sus trabajos.



## 5. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto desde la publicación de las presentes bases hasta el 23 de abril de 2021. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a estas fechas.

## 6. PREMIOS

Se elegirá un único ganador con premio de **100 €**. El Concurso y, por tanto, el premio, podrán ser declarados desiertos.

## 7. FALLO

El fallo del jurado se producirá el 30 de abril de 2021, y será comunicado expresamente por la organización al premiado. Del mismo modo, la organización difundirá esta información a los medios de comunicación, en sus redes sociales y a través de los canales que crea convenientes.

## 8. EL JURADO

El jurado estará formado por miembros de la Junta de Gobierno de la Hermandad de San Isidro Labrador y Nuestra Señora del Rosario de Los Barrios, así como cualquier otra persona que la Hermandad considere experta en la materia.

## 9. EXPOSICIÓN

Las obras presentadas podrán usarse tanto para carteles anunciadores de la Festividad de años siguientes como para las redes sociales de la Hermandad. Asimismo, se podrá realizar una exposición con una selección de las obras presentadas coincidiendo con los cultos del próximo año o cuando la Hermandad lo considere oportuno.

## 10. DERECHOS DE AUTOR

La obra ganadora quedará en propiedad de la Organización, que deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a. Las demás podrán ser retiradas en un plazo inferior a 15 días desde la publicación del fallo del jurado, fecha a partir de la cual pasarán a ser propiedad de la Hermandad.

## 11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.